

Fecha: 15-07-2025
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl.: El Austral de la Araucanía
Tipo: Noticia general
Título: **Responde a cuestionamientos**

Pág.: 9
Cm2: 216,8

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Responde a cuestionamientos

●Respecto a recientes cuestionamientos relacionados con el quehacer municipal en torno al rubro gastronómico en Temuco, considero necesario aclarar y poner en valor el esfuerzo que, desde esta administración, se ha venido desarrollando con seriedad, compromiso y visión de futuro.

En primer lugar, es importante señalar que existen múltiples profesionales del municipio que monitorean permanentemente el funcionamiento y desarrollo del sector gastronómico, buscando soluciones que se ajusten a la normativa vigente. La ley no la dicta la municipalidad, pero sí tiene el deber de aplicarla con responsabilidad, sin transgredirla, y en ese sentido, los equipos técnicos y administrativos no han dudado en actuar con plena convicción y conocimiento.

El alcalde Roberto Neira ha desplegado un esfuerzo constante, convocando a distintas direcciones municipales a reuniones periódicas de coordinación, con el claro objetivo de apoyar el desarrollo del comercio local, impulsar la actividad económica y posicionar a Temuco como un polo gastronómico regional. Muestra concreta de ello han sido las exitosas jornadas de verano en avenida Alemania "Terrazas de Avenida", donde durante dos fines de semana de

este año se cerró el tránsito para dar vida a eventos familiares apoyados integralmente por la Municipalidad: desde el despliegue de ambulancias, equipos de seguridad pública, aseo y ornato, hasta el acompañamiento técnico de la Dirección de Turismo, todos coordinados para ofrecer una experiencia segura y atractiva. El retorno de las utilidades de estas jornadas para los locales superó los 100 millones de pesos solo este año.

Esta gestión ha promovido, por ejemplo, decretos especiales que permitieron otorgar patentes provisorias en tiempo récord, facilitando a microempresarios su formalización. Se implementó el programa "Escala" para apoyar nuevos emprendimientos, y se abrieron mesas de trabajo permanentes con locatarios, directores municipales e incluso con participación directa del propio alcalde. Este modelo inédito de trabajo colaborativo entre departamentos –como DOM y Renta y Patentes– permitió crear un espacio físico común que agiliza trámites y mejora la atención al contribuyente. Incluso se firmó un convenio con el SH, financiado por la municipalidad, para tener funcionarios en terreno facilitando gestiones clave.

Paralelamente, se diseñó un plan de trabajo para mantener la limpieza y el retiro constante de residuos en el entor-

no de los locales, incluso asumiendo –como municipio– cargas mayores a las estipuladas por los pagos de recolección, en beneficio directo de los empresarios gastronómicos. Se reforzaron las podas periódicas, limpieza de sumideros de aguas lluvias y mantenimiento de áreas verdes. Además, se priorizó el recambio de luminarias LED en zonas clave como Hochstetter, San Martín, O'Higgins, el centro de Temuco, avenida Alemania e Inés de Suárez, otorgando mayor seguridad a locatarios y clientes.

También se eliminaron foodtrucks irregulares y se aumentaron los patrullajes nocturnos de fiscalización. A través de convenios con Sercotec y Fosis, y el trabajo coordinado de UDEL y el proyecto Escala, se logró acceder a importantes fondos como Capital Semilla y Abeja, beneficiando a decenas de emprendedores locales. Hoy, Temuco es considerada por otras comunas como un ejemplo de buenas prácticas en la articulación pública para el desarrollo gastronómico y económico.

Todo lo anterior representa una inversión significativa del municipio, no solo en recursos financieros, sino en capital humano, gestión logística y planificación estratégica. Por ello, es preocupante que se desconozca –o derechamente se omita– este esfuerzo colectivo, que no tiene precedentes en administracio-

nes anteriores.

Temuco está avanzando. Y lo está haciendo con convicción, diálogo y trabajo concreto.

Mauricio Cruz Cofré, director (S) de Obras Municipales DOM Municipalidad de Temuco

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección
Antonio Varas 945, Temuco.